

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 761.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Dra. Estela Inés Bustos, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, en la que solicita la suspensión de términos procesales, en virtud de haber sido designada, conforme al punto V del Acuerdo N° 216/2018, como integrante de la Comisión Organizadora del “IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y Faltas”, bajo el lema “Jueces de Paz y de Faltas, Primer Eslabón de la Justicia”, el que se desarrollará los días 11 y 12 de octubre del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, destinado a Jueces de Paz y Faltas, Magistrados, Funcionarios y Agentes Judiciales de todo el país, y siendo atendibles los argumentos esgrimidos. Por ello;

ACORDARON: DISPONER que los días 11 y 12 de octubre del corriente año, no se le deberán computar los términos procesales a la Dra. ESTELA INÉS BUSTOS como Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, en atención a su afectación como integrante de la Comisión Organizadora del “IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y Faltas”, a realizarse en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, en las referidas fechas, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-